

20-21

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TERRITORIO Y DELINCUENCIA

CÓDIGO 66044200

UNED

20-21

TERRITORIO Y DELINCUENCIA

CÓDIGO 66044200

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Nombre de la asignatura	TERRITORIO Y DELINCUENCIA
Código	66044200
Curso académico	2020/2021
Departamento	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Territorio y delincuencia plantea las relaciones entre la criminalidad y el entorno espacial desde una perspectiva sociológica. El territorio no es meramente el contexto de la actividad social, sino que se produce y transforma en relación con ella. Es a la vez un depósito material de las relaciones sociales y un campo de oportunidades de transformación muy poderoso, que incluye desde las políticas de planeamiento hasta los cambios en las rutinas cotidianas de un vecindario.

Nos centraremos en una forma peculiar del territorio, que son las ciudades. En nuestras sociedades el espacio urbano es preponderante. La investigación criminológica ha dedicado un gran esfuerzo a comprender las relaciones entre las ciudades y la delincuencia, descubriendo factores sociales estructurales, comunitarios y ambientales que influyen de distinta manera en la vida urbana y también en la criminalidad.

Esto nos lleva finalmente a plantear el tipo de medidas de control y prevención del delito que se derivan de una focalización en el territorio, y que se concretan en tres niveles. El nivel estructural, centrado en la promoción de mejores condiciones de vida urbanas, especialmente en relación con la desigualdad. El nivel comunitario, que trata de atender las necesidades de seguridad y disuadir de la vía delictiva fortaleciendo los vínculos sociales dentro de unidades territoriales intermedias como el barrio. Y el nivel situacional, enfocado al análisis espacial del delito y la prevención a través del diseño ambiental.

Esta asignatura forma parte de la materia Criminología y del itinerario en Criminología Social. Tiene relación con aspectos generales de la Criminología (Introducción a la Criminología) y la Sociología (Introducción a la Sociología, Estructura Social) y con aspectos específicos de asignaturas como Delincuencia y vulnerabilidad social y Políticas de seguridad y prevención del delito. Desde el punto de vista del perfil profesional, se orienta a la formación en competencias esenciales para el análisis criminológico en el territorio y para el diseño y evaluación de políticas de control y prevención del delito en ámbitos urbanos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos para cursar la asignatura. Sí es recomendable conocer los fundamentos de teoría y metodología criminológica, de los que provee el grado en sus primeros cursos. También es interesante el contraste entre esta asignatura y Delincuencia y vulnerabilidad social, cuyo enfoque es en algunos asuntos complementario al de Territorio y delincuencia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JULIO ALFONSO DEL PINO ARTACHO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jadelpino@poli.uned.es
Teléfono	91398-8113
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes, a efectos de tutorización y seguimiento de la asignatura, deberán dirigirse, en los centros en los que haya tutorización, al profesor tutor del centro asociado al que pertenezcan, quien atenderá sus dudas y propondrá soluciones a las dificultades prácticas que plantee el estudio de la asignatura.

Asimismo, podrán formularse dudas y participar en la discusión de temas relacionados con la materia en el curso virtual, que será atendido por profesores y tutores.

Para consultas personales, los estudiantes pueden dirigirse por correo electrónico desde su dirección electrónica en la Uned (@alumno.uned.es) o por vía telefónica a los profesores de la asignatura, que tendrán el siguiente horario de atención:

Julio A. del Pino Artacho

- Lunes y miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.

jadelpino@poli.uned.es

Tel.: 91 398 8113

Facultad de Ciencias políticas y Sociología. UNED

Calle Obispo Trejo, nº 2.

28040- Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66044200

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

- CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.
- CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.
- CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.
- CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.
- CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.
- CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.
- CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.
- CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.
- CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de comprender la relación entre el espacio urbano y la estructura y el cambio social
- Ser capaz de comprender el papel del espacio urbano en la actividad criminal y su prevención
- Conocer instrumentos de gestión de la seguridad en ámbitos urbanos

CONTENIDOS

1. Urbanismo y sociedad moderna
2. El marco de referencia de la sociología urbana
3. Estructura urbana y diferenciación residencial
4. Los estudios de comunidad
5. La explicación ecológica del delito
6. La prevención del delito en las comunidades urbanas
7. Diseño ambiental y prevención del delito

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrolla a través de unas actividades formativas diseñadas específicamente para la educación a distancia, que pueden ser clasificadas en dos categorías: trabajo autónomo de los estudiantes e interacción con el equipo docente y, en su caso, los profesores tutores.

1. Trabajo autónomo de los estudiantes de acuerdo con la metodología de la educación a distancia.

Consiste en el trabajo que organizan y realizan los estudiantes de forma autónoma. Comprende las siguientes actividades principales:

- Estudio de los temas propuestos por el equipo docente.
- Preparación y realización de los exámenes.
- Realización de forma autónoma de las actividades prácticas de la Prueba de Evaluación

Continúa.

- Realización de tareas de autoevaluación propuestas en la guía didáctica alojada en el curso virtual.

2. Interacción con el equipo docente y los tutores para la familiarización con los contenidos teóricos del temario de la asignatura y para el desarrollo de actividades prácticas, de acuerdo con la metodología de educación a distancia.

A. Trabajo con contenidos teóricos

- Lectura de las orientaciones generales que el equipo docente de la asignatura facilita en la guía didáctica disponible en el curso virtual, diseñada para el aprovechamiento a distancia de los textos obligatorios.
- Asistencia a las tutorías presenciales en los Centros Asociados (en el caso de que las haya).
- Solución de dudas planteadas de forma presencial, telefónica, o a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales).

B. Actividades prácticas

- Lectura de las orientaciones generales facilitadas por el equipo docente para la realización de las actividades prácticas planteadas según la metodología de educación a distancia.
- Aportaciones a foros de debates. Los foros se mantendrán abiertos a lo largo del cuatrimestre, al objeto de que los estudiantes, a medida que profundicen en los contenidos de la materia, puedan incorporar al foro comentarios y aportaciones críticas extraídos de sus lecturas.
- Planteamiento y solución de dudas sobre las actividades prácticas de forma presencial, telefónica, o a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales).
- Discusión y revisión de las prácticas con el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
No se permite ningún material	
Criterios de evaluación	

El examen constará de tres partes.

1) Test de 10 preguntas con tres posibles respuestas, una válida (hasta 3 puntos).

0,3 por respuesta correcta.

-0,15 por respuesta incorrecta.

Las preguntas no contestadas no suman ni restan.

2) Una pregunta de desarrollo a elegir entre dos, acerca de los temas 1 a 4 (hasta 3,5 puntos)

3) Una pregunta de desarrollo a elegir entre dos, acerca de los temas 5 a 7 (hasta 3,5 puntos)

En los temas, se valorará, en primer lugar, la capacidad de explicar los conceptos y argumentos de un determinado asunto del temario, de un modo inteligible y claro, con la suficiente precisión en el uso de los términos (hasta 2,5 puntos).

Se tendrá asimismo, en cuenta, para quienes hayan abordado la explicación del tema, la capacidad de situar el tema de un modo sucinto, sintético, dentro del conjunto de la materia; la capacidad de relacionar de forma significativa los asuntos abordados con otros asuntos del temario o de la realidad social; la capacidad de establecer argumentos críticos, especialmente si están basados en otros autores; la capacidad de elaborar personalmente la información, siempre que no disminuya la precisión y contribuya a la inteligibilidad (hasta 1 punto).

Finalmente, será necesario que el alumno sea capaz de expresarse con corrección gramatical suficiente.

No se valorará la contestación de temas que no se ajusten a los propuestos.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Actividad voluntaria. La prueba en cuestión consiste en la realización de un comentario dirigido sobre un fragmento de *The Wire* (David Simon). El estudiante deberá seguir las pautas detalladas en el documento de Orientaciones para la realización de la PEC del curso virtual.

Criterios de evaluación

Para la corrección se tendrá en cuenta que el estudiante cumpla las pautas e indicaciones dadas en el curso virtual, cuidando además que la redacción no sea deslavazada y que el ejercicio no sea innecesariamente extenso. Los alumnos que presenten la PEC serán calificados entre 0 y 10

Ponderación de la PEC en la nota final	Aquellos estudiantes que presenten PEC obtendrán como nota final, la media ponderada entre la PEC y el examen, calculada del siguiente modo: $\text{Nota final} = (\text{PEC} * 0,1) + (\text{PP} * 0,9)$ Aquellos estudiantes que no presenten PEC podrán alcanzar la máxima calificación con la nota del examen.
Fecha aproximada de entrega	15/12/2020
Comentarios y observaciones	

Para acogerse a la opción de Evaluación Continua, la PEC sólo podrá entregarse dentro del plazo de entrega señalado durante el transcurso ordinario del curso.

La nota de la PEC es válida exclusivamente para las convocatorias ordinaria (febrero) y extraordinaria (septiembre) del mismo curso académico.

Por lo tanto:

- No se puede presentar la PEC en septiembre.
- Si se presenta la PEC durante el curso, la nota alcanzada es válida tanto en febrero como en septiembre, con independencia de que el estudiante se presente o no a la prueba presencial ordinaria.
- No se guarda la nota de la PEC de un curso académico a otro.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

De acuerdo con lo expuesto, el cálculo de la nota final se efectuará del siguiente modo:

-Si el estudiante sólo realiza la prueba presencial, su nota final será igual a la de la prueba presencial, entre 0 y 10.

-Si el estudiante, además de realizar la prueba presencial (PP), presenta la Prueba de Evaluación Continua (PEC), la nota final se calculará según la fórmula de una media ponderada: $\text{Nota final} = (\text{PP} * 0,9) + (\text{PEC} * 0,1)$

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material básico de la asignatura, en tanto no se publique un texto que recoja el conjunto de los contenidos, estará compuesto por los siguientes artículos y capítulos junto a una guía didáctica, publicada en Alf, que desarrolla aquellos aspectos docentes que permiten un uso provechoso de estos materiales y les dote de unidad con fines pedagógicos.

•**Tema 1. Urbanismo y sociedad moderna**

Giddens, A. (2017) *Sociología*. Madrid: Alianza, 8ª ed. Cap. 6 (“Las ciudades y la vida urbana”).

•**Tema 2. El marco de referencia de la sociología urbana**

Urrutia, V. (1999) *Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales*. Pamplona: Verbo Divino. Capítulo 1 “Teorías sociales y sociología urbana”

•**Tema 3. Estructura urbana y diferenciación residencial**

Ocaña, C. (2005) “Microanálisis sociodemográfico de espacios urbanos”, en *Boletín de la A. G. E.*, 40: 5-34 [Accesible en <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2007/1920>]

•**Tema 4. Los estudios de comunidad**

Panfichi, A. (1996) “Del vecindario a las redes sociales: cambio de perspectivas en la sociología urbana”, en *Debates en Sociología*, 20-21: 35-48 [Accesible en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6949/7104>]

•**Tema 5. La explicación ecológica del delito**

Echazarra, A. (2014) *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones*. Barcelona: La Caixa. Capítulos 1 (“La teoría de la desorganización social, la tesis del incivismo y la criminalidad percibida en los barrios”) y 3 (“Conceptualización, medición y explicación de la criminalidad percibida en los barrios”) [Accesible en prensa.lacaixa.es/obrasocial/show_annex.html?id=37299]

•**Tema 6. La prevención del delito en las comunidades urbanas**

Sozzo, M. (2000) “Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito”, en *Cuadernos de Jurisprudencia y doctrina penal*, 10. [Accesible en <https://drjulioaparicio.com.ar/descargas/Seguridad%20urbana.pdf>]

•**Tema 7. Diseño ambiental y prevención del delito**

Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2010) *Criminología ambiental. Ecología del delito y seguridad*. Barcelona: UOC. Capítulos 8 (“Estrategias de prevención y control del delito desde la perspectiva ambiental”) y 9 (“Prevención del delito mediante el diseño ambiental”).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788460642862

Título:CIUDADES, URBANISMO Y SEGURIDAD (2006)

Autor/es:Vv.Aa. ;

Editorial:AYUNTAMIENTO DE MADRID

ISBN(13):9788461231317

Título:CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD PÚBLICA Y URBANISMO DIEZ TEXTOS FUNDAMENTALES DEL PANORMA INTERNACIONAL (2008)

Autor/es:Ponce, Juli ; Ortiz De Urbina, Íñigo ;
Editorial:Fundación Democracia y Gobierno Local

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo será el curso virtual, donde el estudiante podrá realizar un seguimiento adecuado del curso y tendrá al alcance las principales herramientas de apoyo.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66044200

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.